

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ANDEANTECH SOCIEDAD ANONIMA**

En la ciudad de Quito D.M. a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el domicilio principal de la empresa; ubicada en la Av. Real Audiencia N70-241 y Moisés Luna Andrade, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Empresa, el señor Presidente pasa a tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Conocer y aprobar el balance general, el estado de resultados, el informe de Gerencia y el Informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades, del ejercicio económico de 2019.
3. Conocer y aprobar el presupuesto de la empresa para el año 2020.

Presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, a las 15:00 horas, bajo la Presidencia del señor Byron Orlando Sosa Chiriboga y el señor Diego Augusto Larrea Landázuri, en su calidad de Gerente General.

1. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

Una vez analizadas y revisadas por los accionistas las cuentas, el balance general y, los resultados del ejercicio económico 2019, son aprobados por unanimidad por la Junta de Accionistas.

1.1 Conocer y aprobar el Informe de Gerencia

Puesto a consideración de los accionistas, el informe de Gerencia, sobre las gestiones realizadas y los resultados logrados en el ejercicio económico del 2019. Es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

1.2 Conocer y Aprobar el Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2019

Una vez conocido el informe de Comisario sobre el ejercicio económico del 2019, el mismo, es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

2. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ANDEANTECH SOCIEDAD ANONIMA**

Con base a las recomendaciones expuestas por el Gerente General, por unanimidad la Junta de Accionistas aprueba, mantener retenidas las utilidades del ejercicio económico 2019.

3. Conocer y aprobar el presupuesto de la empresa para el año 2020

Analizado el presupuesto para el ejercicio 2020 presentado por la gerencia el mismo es aprobado por unanimidad por los accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria, concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por parte del Secretario; se da lectura del Acta, misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 15:30 horas.

Para constancia y conformidad de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto, en la ciudad de Quito D. M., a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veinte.



BYRON ORLANDO SOSA CHIRIBOGA
ACCIONISTA - PRESIDENTE
CED. 1710435999



DIEGO LARREA LANDÁZURI
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL
CED. 1713817284